
SEGUIMIENTO

AUTOINFORME DE

RENOVIACION DE LA ACREDITACION

TITULACIÓN:	Grado en Educación Social
PERIODO INFORMADO (*):	2018-2019
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	Facultad de Educación
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	http://www.usal.es/grado-en-educacion-social
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	Comisión de Calidad del título 10/01/2020
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	Junta de Facultad de Educación de la USAL Xx/xx/xxxx

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: Modelo actualizado enero 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: el Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

Recomendación ACSUCyL: La extensión máxima del Autoinforme son 20 páginas, excluyendo portada, plan de mejoras y evidencias. A este respecto, se refleja la extensión máxima recomendada para cada apartado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>El título de Grado en Educación Social por la Universidad de Salamanca ha superado el proceso de renovación de acreditación de la titulación, siendo notificada dicha renovación favorable el día 14 de junio de 2016. El 18 de diciembre de 2018 se ha recibido Informe favorable sobre una Modificación sustancial del título.</p> <p>Por otro lado, aunque no supone una modificación sustancial, y como ya se ha informado en el autoinforme anterior, en el curso 2017-18 se puso en marcha el doble Grado en Educación Social y en Información Documentación, que se oferta de forma conjunta entre la Facultad de Educación (7 de marzo de 2017) y la Facultad de Traducción y Documentación de la Universidad de Salamanca (1 de marzo de 2017).</p> <p>A partir de las recomendaciones del Informe final de renovación de acreditación de la titulación emitido en junio de 2016, el título ha abordado un proceso de mejora en varias líneas prioritarias: por un lado, el proceso de mejora de las “prácticas externas obligatorias” y, por otro, la adaptación del Grado a las demandas sociales y de la profesión del educador social.</p> <p>Se puede decir que, aunque partamos de un estado de progresiva consolidación plena de una titulación que cumple más de 25 años (recordemos que procedente de una antigua titulación de Diplomado en Educación Social por la USAL, BOE 21/10/1994) las propias dinámicas sociales provocan un constante estado de reflexión y mejora de la titulación.</p> <p>Es de resaltar los resultados favorables, en comparación con otras titulaciones dentro del ámbito de la Educación, de la tasa de empleabilidad de los egresados.</p>			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
<p>En el informe anterior, se comprometió el título a desarrollar, durante este curso 2018-2019, una nueva normativa de aplicación para los Trabajos Fin de Grado. Finalmente, esta normativa se acordó y se propuso desde la Comisión de TFG para su aprobación en Junta de Facultad (24 de junio de 2019).</p> <p>Con esta normativa complementaria al reglamento de TFG se trataban de corregir algunas desviaciones que, desde la Comisión de Calidad, se habían detectado de cara al cumplimiento del artículo 12.3 del RD 1393/2007, quedando plenamente ajustado a las exigencias del mismo.</p>			
DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO			
<p>No se encuentran dificultades destacables, aunque sí es cierto que a la hora del desarrollo de las prácticas externas se aprecia cierto deterioro de la figura del Educador Social. Este hecho se manifiesta en la falta de consolidación de puestos laborales específicos o en la actitud de apertura de la Administración Pública para la inserción de estos perfiles específicos y exclusivos de los Educadores Sociales; donde en muchas ocasiones compiten con otros perfiles que, si bien tienen competencias fuertes en el ámbito de la gestión, la labor y el desarrollo de lo que compete la figura del Educador Social, no ha sido desarrollada en las competencias de su titulación. En este sentido, y aunque las tasas de empleabilidad son relativamente favorables en nuestros egresados, sería recomendable encontrar una salida en la oferta de empleo público menos ambigua y más adaptada al perfil y las competencias para las que se forma en el Grado.</p>			

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS
Al igual que en el anterior informe de seguimiento, la elaboración de este Autoinforme de seguimiento ha sido realizada por los siguientes participantes:

- Comisión de Calidad del Título: Encargada de la solicitud, elaboración, selección e interpretación de las evidencias, así como en la redacción de la propuesta inicial de Autoinforme de Seguimiento.
- Coordinación de la titulación: Aportar documentación y recabar información de los coordinadores de cada curso y de los estudiantes.
- Coordinador de conserjería: Facilitar los datos relativos a los recursos y espacios del centro que están directamente más relacionados con el Grado.
- El equipo decanal: Facilitar aquellos datos relativos a alumnado (perfil de ingreso, quejas y reclamaciones, etc.), guías docentes, planes de organización docente del centro, etc.
- Unidad de Evaluación de la Calidad USAL: Revisión de informes y evidencias básicas requeridas para la elaboración del informe, según el Sistema de Garantía Interno aprobado por la USAL para sus titulaciones de Grado.

La difusión del mismo se ha realizado por correo electrónico a la comunidad educativa del centro (estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios) y la publicación para su consulta en la página web institucional y la propia del centro.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO																																	
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios																																	
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título																																	
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																	
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 																																	
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																	
Web del Colegio profesional de Educadores Sociales de Castilla y León: https://www.ceescyl.com																																	
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES		Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																											
SI	NO																																
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.		X																													
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).		X																													
JUSTIFICACIÓN																																	
<p>El Título está en sintonía con las demandas que se hacen desde un punto de vista social. Se mantiene contacto y relaciones con el Colegio de Educadores Sociales de Castilla y León. Algunos profesores de la titulación forman parte del equipo directivo de este Colegio Profesional. Por otro lado, desde la coordinación del título se mantiene una relación constante, que se traduce en la celebración de varias reuniones anuales, para debatir cuestiones importantes para la mejora de la profesión y programación de actuaciones conjuntas (Ver página web del Colegio: https://www.ceescyl.com/el-ceescyl.html). De hecho, dentro del centro se mantiene el denominado PIC (Punto de información Colegial), con el objetivo de conectar el Colegio Profesional con los estudiantes del Grado de Educación Social.</p> <p>El porcentaje de mujeres es muy superior al de hombres y eso es una constante en el tiempo dentro de la titulación. Tal y como se indica en la Tabla 1 a continuación, siempre está en torno a valores del 85% de mujeres y 15% de hombres, con pequeñas variaciones en los últimos seis años.</p>																																	
<p>Tabla 1. Distribución de estudiantes matriculados en la titulación, por cursos académico.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2013-14</th> <th>2014-15</th> <th>2015-16</th> <th>2016-17</th> <th>2017-18</th> <th>2018-19</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mujeres</td> <td>85,49%</td> <td>83,75%</td> <td>85,49%</td> <td>85,71%</td> <td>84,42%</td> <td>85,66%</td> </tr> <tr> <td>Hombre</td> <td>14,51%</td> <td>16,25%</td> <td>14,51%</td> <td>14,29%</td> <td>15,58%</td> <td>14,34%</td> </tr> <tr> <td>Total (n)</td> <td>324</td> <td>320</td> <td>317</td> <td>308</td> <td>313</td> <td>307</td> </tr> </tbody> </table>							2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	Mujeres	85,49%	83,75%	85,49%	85,71%	84,42%	85,66%	Hombre	14,51%	16,25%	14,51%	14,29%	15,58%	14,34%	Total (n)	324	320	317	308	313	307
	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19																											
Mujeres	85,49%	83,75%	85,49%	85,71%	84,42%	85,66%																											
Hombre	14,51%	16,25%	14,51%	14,29%	15,58%	14,34%																											
Total (n)	324	320	317	308	313	307																											
<p>El total de estudiantes matriculados en la titulación durante el curso 2018-19 el número de estudiantes matriculados fueron 307, y tal y como se puede apreciar en la tabla 1 indica una continuidad con respecto a los dos cursos anteriores y datos bastante cercanos a los de los cursos 2013-14 y 2014-15. Esto indica que el número de estudiantes matriculados permanece bastante estable entre los que egresan y los estudiantes de nuevo ingreso.</p>																																	
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS																																	
<p>El título se presenta como una opción formativa que prepara a los egresados para su inserción eficiente en el mercado de trabajo, con perfiles definidos por la optatividad disponible y teniendo en cuenta la diversidad y diferentes ámbitos de ocupación que pueden adaptar en el mercado laboral.</p> <p>La oferta de prácticas está cada vez más consolidada y contribuye a una mejor preparación y formación para el alumnado para el ejercicio de una profesión no reglada, lo que repercute de manera directa en el mejor aprovechamiento por parte de los estudiantes de su periodo de prácticas en centro.</p>																																	
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA																																	

Como ya se puso de relieve, sería importante revisar algún posicionamiento y carga crediticia de alguna asignatura, según opinión formulada por los estudiantes en la comisión de calidad. Desde la Comisión de Calidad se sigue trabajando en ello y viendo las posibilidades de gestionar estas cuestiones con los directores de departamentos. La idea es crear a lo largo del curso 2019-20 una comisión de trabajo con este fin y que hagan una propuesta y las modificaciones al título que ello conllevaría para seguir los trámites para su desarrollo. Se está haciendo un esfuerzo en que las relaciones y colaboraciones con agentes externos relacionados con la Educación Social se plasmen en evidencias contrastables por las agencias de evaluación del título.

Extensión máxima recomendada 1 página.

Nota importante: en esta página y siguientes se ha de valorar el cumplimiento de los estándares sólo cuando se aportan evidencias que justifiquen la valoración, y si no hay evidencias (clave u otra) se señala que no hay evidencias y se deja en blanco la valoración. Se continúa con los apartados de Justificación (descripción), Puntos fuertes y Puntos débiles.

Nota: en la Justificación, apoyar las afirmaciones con datos, cuando se disponga de los mismos.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
	X	Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.			
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
X		La coordinación de las prácticas externas, en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La coordinación de los programas de movilidad, en su caso, ha sido adecuada.	X		
		La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros, en su caso, ha sido adecuada.			
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).			
		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el perfil de ingreso de los estudiantes los índices de oferta/demanda supera el 1, situándose para el curso 208-19 en el 1,12. En cuanto a los matriculados, figuran como estudiantes matriculados nuevos 81, de los cuales 71 son alumnos nuevos en el título y en el sistema universitario, y el resto de alumnos ya habían estado dentro del sistema universitario. Además, indicar que de los 81 alumnos 4 de ellos cursaron el Doble Grado en Educación social y en Información y Documentación.</p> <p>Igual que ocurrió en el curso 2017-18, en el curso 2018-19 los estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en Educación social contaban con 80 plazas de acceso, de las cuales 5 de ellas cabría la posibilidad de que fueran solicitadas para la entrada en el Doble Grado en Educación Social y en Información Documentación que se oferta de forma conjunta entre la Facultad de Educación y la Facultad de Traducción y Documentación de la Universidad</p>					

de Salamanca. Quedando inicialmente la oferta de 75 plazas para el Grado único y 5 para el Doble Grado. El alumnado que accede a la titulación en su mayoría procede de estudios de bachillerato, representando el 100% de los alumnos en Doble Grado y el 56% de los alumnos del Grado en el curso 2017-18 según los datos aportados por la Agencia de la Calidad de la USA, el resto se reparte principalmente entre alumnos que proceden de la Formación Profesional y en porcentaje menor de estudiantes que ya cuentan con titulación universitaria. En la tabla 2, se pueden apreciar más detalladamente estos datos en comparativa con varios cursos académicos y sin datos del curso 2018-19 (esta evidencia se subirá por la Unidad de Evaluación de la Calidad a la plataforma de Alfresco).

Tabla 2. Distribución de porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso, por estudios de procedencia

	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18 Grado /D. Grado
Bachillerato	54,03%	56,70%	65,85%	74,07%	56% / 100%
Formación Profesional	10,48%	24,74%	26,83%	20,99%	38,67% / 0%
Mayores de 25	0,0%	0,00%	0,00%	0,00%	0% / 0%
Titulados Universitarios	33,87%	16,49%	4,88%	4,94%	4% / 0%
Otros	1,61%	2,06%	2,44%	0,00%	1,33% / 0%

Los estudiantes provienen en casi una cuarta parte, un 23,46% de la propia provincia de Salamanca, un 1,23% de Ávila y un 8,64% de Zamora. Por tanto, y al no haber matriculados estudiantes internaciones, el 61,73% de los estudiantes lo son del resto de provincias de España.

Los reconocimientos de créditos son gestionados mediante la COTRARET del Grado, siguiendo la normativa de la USAL.

Siguiendo las recomendaciones del Informe de acreditación, la implantación del plan de estudios se está realizando de forma adecuada, tratando cada curso de incorporar mejoras para la titulación. Principalmente esta línea de mejora viene dada por la incorporación de formación específica y previa a las prácticas externas para los estudiantes, que han sido bien acogidas por el alumnado. Se está trabajando en la división de algunas horas en grupos más reducidos para las asignaturas que actualmente no tienen dicha división, medida que se ve factible y se fomentará desde el equipo decanal. Esta última acción de mejora está condicionada por la capacidad docente de las áreas de conocimiento implicadas y su actividad.

En cuanto al cumplimiento de la normativa de permanencia de la Universidad de Salamanca, en este caso ningún alumno ha sobrepasado las 16 unidades de permanencia que la normativa recoge para los Grados de 240 ECTS. Y lo mismo ocurre con los criterios de admisión, ya que los estudiantes matriculados cumplen con requisitos de acceso exigidos para poder matricularse en la titulación.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

La demanda de la titulación cuenta con un número alto de solicitudes, que se concretan en un número cercano al número de estudiantes de nuevo ingreso fijados en la memoria verificada. Esto demuestra que, en el caso de la Universidad de Salamanca, el título es demandado.

Los informes de empleabilidad de la Unidad de Calidad son alentadores en comparación con otras titulaciones del ámbito de las Ciencias Sociales y de la Educación en particular, aunque como siempre es susceptible de mejora.

Se mantiene la tendencia positiva a la movilidad para los estudiantes del Grado se sigue ampliando y van teniendo cada vez mayor acogida, sobre todo para los estudiantes que están en tercer curso, debido a los convenios académicos con numerosas instituciones establecidos, tanto a nivel nacional como internacional a disposición en el Vicedecanato de Estudiantes.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Mejorar la captación de estudiantes extranjeros que soliciten la movilidad en esta titulación o de intercambio ERASMUS, puesto que son pocos los que se integran en la titulación.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Como ya se indicó en el anterior autoinforme de seguimiento, desde la Universidad de Salamanca se trabaja en que la información que se dé a las personas interesadas en cursar las titulaciones que se ofrecen sea de la mayor calidad posible. Por ello, la página web institucional del título cuenta con información relevante y actualizada tanto para que se pueda tener información adecuada para la preinscripción y la matriculación del centro.</p> <p>Hay una coordinación directa entre la coordinación del título, el equipo decanal y la secretaría de la Facultad de Educación para la publicación de la información actualizada y en tiempo en la web institucional.</p> <p>Del mismo modo que la información está para el alumnado de nuevo ingreso, también se puede acceder a las fichas de las asignaturas, las guías académicas, los horarios de exámenes y a la web propia de centro. Toda esta información está disponible para los estudiantes y la sociedad, en general, previamente al proceso de matriculación en el curso correspondiente.</p> <p>Web Institucional: http://www.usal.es/grado-en-educacion-social Web de la Facultad de Educación: http://www.usal.es/facultad-de-educacion Web propia de la Facultad de Educación: http://educación.usal.es</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>La información que se recoge en la Web Institucional es relevante y de fácil acceso para las personas que consulten la página web institucional.</p> <p>La información que contiene es muy amplia y actualizada, lo que reporta mucha información a quien la consulta, tanto a nivel de Guía Académica como de otros trámites e información del título. Se encuentra previamente al proceso de matriculación del estudiante de primer ingreso y en los cursos sucesivos.</p> <p>Se está apostando por la mejora de la página web propia para canalizar y adaptar la información a los dispositivos. Esta página web nueva será publicada durante el curso 2019-20.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>Se está trabajando para incorporar canales de difusión más acorde a los nuevos tiempos, tendiendo desde la Facultad de Educación la intención de tener mayor presencia en redes sociales (Facebook y twitter).</p> <p>Se está apostando por la mejora de la página web propia para canalizar y adaptar la información a los dispositivos. Esta página web nueva será publicada durante el curso 2019-20.</p>					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad del Título. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) cuenta con múltiples evidencias, que permiten fundamentar las actuaciones para contribuir a la mejora de la calidad del Grado en Educación Social. Unas permiten la toma de decisiones de intervención más directa y a corto plazo, mientras que otras ofertan la posibilidad de ir haciendo un estudio longitudinal que proporciona medidas a medio o largo plazo. Un ejemplo de esto, fue la modificación propuesta para enmarcar el curso de adaptación al Grado o la modificación última en relación con los Trabajos Fin de Grado de la titulación, que finalmente se ha materializado en junio de 2019 y que tendrá aplicación en el curso 2019-20.</p> <p>Desde diferentes instancias se trata de hacer un seguimiento a la evolución del título y las desviaciones que puedan aparecer en relación con lo que se indica en la memoria verificada del título y las modificaciones realizadas a la misma.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los datos estadísticos son gestionados por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca, que periódicamente recoge datos sobre satisfacción, empleabilidad, matrícula, perfiles de estudiantes de nuevo acceso, currículum vitae de los profesores, resultados de la participación del profesorado en el Programa “Docentia” de calidad, indicadores de rendimiento, abandono, etc. los que permiten analizar y tomar decisiones y proponer mejoras a la titulación. • La Coordinadora del Grado se encarga de gestionar las sugerencias y reclamaciones de los estudiantes que tienen que ver con el desarrollo normal del curso. Evaluar junto a los coordinadores de curso y los delegados cómo es la situación de cada grupo y/o estudiantes, así como de los profesores que imparten. • La Comisión de Calidad gestiona aquellas propuestas que desde diferentes ámbitos (estudiantes, profesorado, PAS, Comisiones, Decanato, etc.) y trata de dar respuesta a los planteamientos, sugerencias, o reclamaciones planteadas. Unas veces delegando ante el órgano competente y otras veces elaborando planes de mejora que se materializan por diferentes cauces en el título. 					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Las evidencias recogidas por el SIGC para los distintos indicadores de calidad permiten tomar decisiones tanto a corto plazo, a través de sugerencias, quejas y reclamaciones que la Coordinación del título gestiona, y a largo plazo, con los informes entregados por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca.</p> <p>La encuesta de empleabilidad también ha reportado información relevante y demuestra que el título es demandado y la formación es acorde a las exigencias de la sociedad.</p>					

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<p>En cuanto a los resultados de una de las evidencias del título, la satisfacción del programa por parte de los estudiantes, se debe hacer un esfuerzo por aumentar la participación de los mismos; puesto que, en la actualidad, no se recogen, en ocasiones, un número suficiente de respuestas que permita proporcionar una información válida o representativa a este respecto. En ello se ha incidido y en el curso 2019-20 creemos que habrá una tasa de participación más alta en este sentido.</p>

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los informes de evaluación de la ACSUCyL han sido tenidos en cuenta y trasladados a acciones de mejora la titulación. Muchas de ellas ya han sido acometidas y consolidadas en la titulación (revisión de fichas, mejora en el proceso de matrícula, etc.). Otras, se sigue trabajando en ellas (revisión de la memoria, mejora de las prácticas, etc.) y algunas se enmarcan en un proceso continuo (mayor investigación del profesorado, grado de satisfacción de estudiantes, etc.)</p> <p>En este documento plantearemos el plan de mejora que, desde la Comisión de Calidad, se propone en relación con toda esta información</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Abundante y variada información sobre la evolución del título para analizar y actitud de mejora continua, a través del diseño e implementación de acciones de mejora sobre la titulación.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
Excesiva rigidez en la gestión interna de la Universidad para poder articular medidas en el corto plazo.					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El profesorado del título actualiza su formación como docente, evidenciado por los múltiples cursos de formación en los que participa el profesorado de esta titulación, dentro del Plan anual de Formación Docente ofertado por el Vicerrectorado de Docencia, a través del Instituto Universitario de Ciencias de la Educación. Dentro de este plan se desarrolla un programa de Formación en Centros. En este caso, la Facultad de Educación participa anualmente en esta convocatoria, teniendo la oportunidad de participar el profesorado de esta titulación en estas actividades formativas basadas en las necesidades concretas del centro.</p> <p>En cuanto a la investigación, el total del profesorado suma 31 sexenios de investigación, entre las figuras profesionales que tienen capacidad para solicitar dicho sexenio (PCD, TU y CU). Hay que tener en cuenta además que, a lo largo de estos años, numerosos profesores han ido obteniendo las acreditaciones a categorías superiores, participando en concursos que han permitido incrementar la plantilla docente en categorías más altas a las inicialmente plantadas en la memoria verificada. En el curso 2018-19 dicha plantilla estaba constituida por: 3 Catedráticos de Universidad, 10 Titulares de Universidad, 5 Titulares de Escuela Universitaria, 7 Profesores Contratado Doctor y 6 Profesores Ayudante Doctor, Profesores Asociados y 2 Personal investigador en Formación. Los profesores se organizan en grupos de investigación que se han ido consolidando progresivamente a través de Proyectos de Investigación regionales, nacionales y europeos. En el título participan profesores de 1 Unidad de Investigación Consolidada de la JCyL (UIC081) y de varios GIR.</p> <p>La variación en la composición de las diferentes categorías docentes de la plantilla, con respecto a la memoria, es debida a la consolidación sucesiva de las figuras contractuales, que en los últimos años ha empezado a salir del estancamiento producido por la crisis económica de 2008.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>La plantilla de profesorado está consolidada y ha evolucionado hacia estándares de calidad docente e investigadora de excelencia.</p> <p>Un grupo mayoritario del profesorado obtiene informes de evaluación excelentes como resultado de la aplicación del programa Docentia que la Universidad de Salamanca.</p> <p>La participación en el programa de formación permanente docente del profesorado, así como en proyectos de innovación, junto a la evolución en su cualificación profesional, también son rasgos destacables dentro de la titulación.</p>					

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<p>Sería deseable poder hacer grupos de estudiantes más reducidos y que para ello se pudiera contar con mayor número de profesores, puesto que la gestión docente en grupos tan grandes requiere de mucho esfuerzo por parte del profesorado</p> <p>Tratar de fortalecer líneas de investigación que reviertan en la consecución de proyectos más relacionados con la propia titulación y que permitan al profesorado obtener sexenios de investigación, en algunos casos.</p>

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En lo relativo al personal de apoyo, técnicos y personal de administración y servicios (PAS) que participa en las actividades formativas del Grado, cuenta con la dedicación y las herramientas necesarias para asumir las diversas tareas de apoyo, con resultados óptimos; aunque sería deseable contar con un mayor número de efectivos.</p> <p>Todo el personal de apoyo es compartido con el resto de las titulaciones del centro; es decir, el Grado no cuenta con personal propio. Esto no supone ningún problema para la titulación.</p> <p>Recursos materiales:</p> <p>Las infraestructuras de la Facultad de Educación siguen mejorando. Actualmente, en el curso 2018-19, el Grado se imparte en 10 aulas, 8 dotadas con mobiliario nuevo y aula de informática. Todas disponen de cañón de proyección y las 4 aulas base disponen de megafonía.</p> <p>Contamos con 4 aulas de informática (147 equipos) para uso docente y prácticas libres. Es software disponible cumple las exigencias de la titulación.</p> <p>En lo que respecta a las bibliotecas, la Facultad de Educación, cuenta con una biblioteca propia de acceso directo a material en soporte papel y abundantemente dotada en materiales didácticos. Además de todos los recursos de información científica digitales que proporciona la Biblioteca de la USAL (bases de datos, revistas electrónicas y libros digitales). Por otro lado, el repositorio GREDOS de la USAL de acceso abierto, supone un recurso valioso para toda la comunidad universitaria. Destacar en este punto que ha sufrido una modificación que la hace más funcional a las necesidades del alumnado (estudio, trabajos en grupo, etc.)</p> <p>Servicios de apoyo:</p> <p>Al inicio del curso académico, y tras la Sesión Inaugural, se realiza una primera sesión de acogida para los estudiantes en la Facultad de Educación, en donde se les informa sobre aspectos generales relacionados con la titulación, y tiene lugar una primera toma de contacto con los coordinadores de la titulación y del Practicum.</p> <p>Los estudiantes reciben orientación sobre el uso de los diferentes servicios que ofrecen las bibliotecas de la USAL y los servicios informáticos.</p> <p>A nivel institucional, la USAL cuenta con un servicio de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados: El Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) (http://spio.usal.es/). Este servicio, atiende las primeras demandas de información general y ofrece información muy detallada sobre diferentes aspectos de interés para el alumnado, tales como:</p> <p>i) Promoción (Conoce la Universidad de Salamanca, Feria de Postgrado USAL...). ii) Información (Normativa, Acceso, Formación, Becas, Vida universitaria, Servicios a la juventud). iii) Orientación (atención personalizada, redes de orientación, orientación psicopedagógica...). iv) Alojamiento. v) Idiomas (Servicio Central de Idiomas, Intercambio). v) Información de contacto del Servicio (SPIO), el cual a través de sus 6 puntos de información</p>					

universitarios (PIU) acerca sus servicios a todos los campus de la Universidad de Salamanca.

El SPIO cuenta, además, con una Oficina de Antiguos Estudiantes para impulsar la inserción laboral y la carrera profesional de todos los estudiantes, ofreciéndoles apoyo en sus proyectos de futuro.

A nivel informativo, el Grado cuenta con una web institucional, donde aparece toda la información oficial de la titulación y la web de la Facultad de Educación, donde de manera ágil se accede a información de uso habitual como horarios, tutorías, convocatorias, TFG, etc.

Web Institucional: <http://www.usal.es/grado-en-educacion-social>

Web de la Facultad de Educación: <http://www.usal.es/facultad-de-educacion>

Web propia de la Facultad de Educación: <http://educación.usal.es>

Disponemos de tabloneros de anuncios donde se muestra información relevante cuando es necesario.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Amplia variedad y actualización de recursos bibliográficos digitales y de soporte papel, junto a la accesibilidad a los mismos, tanto de acceso abierto, como restringido.
- El número de puestos de ordenador por estudiante, que permite individualizar el apoyo a actividades en estas aulas, con el apoyo informático de centro.
- El uso de la plataforma Studium (Moodle) por parte del 100% de las asignaturas, incluida la asignatura de TFG que ha permitido servir de soporte al repositorio de TFG y junto al programa Turnitin, evitar situaciones de plagio no deseables.
- Luminosidad: Se va sustituyendo fluorescentes por iluminación LED, lo que aumenta la eficiencia.
- En coordinación con el SAS, se atiende a las necesidades de movilidad de estudiantes con diversidad funcional.
- Se ha realizado una reforma en la biblioteca donde se ha tratado de realizar una mejor adaptación de la misma para el estudio, y también de dotar de más salas para la realización de trabajo en grupo.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Mobiliario de algunas aulas, que dificulta el trabajo en grupos, aunque la disposición presupuestaria ha ido permitiendo el cambio del mismo por mobiliario móvil.
- Aumento en la capacidad en la red wifi en el centro.
- Excesivo número de alumnos por grupo, en relación con la capacidad de espacios para una atención de mayor calidad.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La universidad contempla como pruebas de resultados de adquisición de competencias por el alumnado en este título, principalmente: la presentación del TFG y la memoria de Prácticas Externas. De esta forma, en esos dos mecanismos se presupone que el alumno demuestra la adquisición de las competencias de forma global. Lo que a su vez es complementado con la evaluación que realizan los profesores en las distintas asignaturas que componen las materias recogidas en la memoria.</p> <p>Hay diversidad de pruebas en función de las asignaturas que tratan de garantizar la consecución de las competencias previstas. Aunque hay que hacer una revisión en profundidad de las mismas, para ver si existe coherencia entre la organización de las asignaturas actual, las competencias de la memoria y las demandas sociales del Educador Social, en la actualidad.</p> <p>Es por tanto coherente como está planteada en la actualidad la titulación, pero sí hay que ser consciente de la necesidad de revisión y actualización, si procede, de alguna de las cuestiones competenciales indicadas en la memoria verificada.</p> <p>En cuando a la adecuación de los criterios de evaluación y las pruebas realizadas, no se tiene constancia de que haya un desajuste entre lo que en las asignaturas se imparte, y la evaluación y por tanto la comprobación mediante los criterios de que las competencias se alcanzan.</p> <p>Por su parte, a mayores de los aspectos más regulados y propios de la carga crediticia de la titulación, desde la coordinación del grado, se fortalece la formación de los alumnos promoviendo actividades relacionadas con el Colegio de Educadores o del día de la Educación Social.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>El título desarrolla tanto competencias generales como específicas adecuadas al Nivel 2 (Nivel de Grado) del Marco Español de Cualificaciones en Educación Superior (MECES), según se propuso en la Memoria verificada y queda constancia en los resultados de los TFG y en el desarrollo de las Prácticas Externas.</p> <p>Las prácticas externas plantean un buen marco de desarrollo de competencias del título, donde tanto profesores de la universidad que realizan los seguimientos, como los tutores profesionales que los acogen durante el periodo de práctica presentan una evaluación que permite ver en la práctica el grado de adquisición</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
Hay cambios de profesorado con alguna frecuencia, por las reestructuraciones de los departamentos y a veces					

hace compleja la consolidación de líneas de trabajo en la mejora de materias o asignaturas, por los diferentes enfoques que pueden dar los docentes.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.2. Evolución de los indicadores del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.			
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>El número de egresado en el curso 2017-18 fue de 72 estudiantes, superior al de los tres años anteriores. Frente a estos 72 egresados del curso 2017-18 la titulación tuvo una matriculación de 81 estudiantes.</p> <p>Con respecto a la memoria verificada, los años nos van indicando que la tasa de graduación es superior a la prevista del 68,79%, ya que en el curso 2010-11 fue de un 70,67% en el curso 2011-12 un 78,99%, en el 2012-13 un 81,38% y en el 2013-14 un 81,45% . De mantenerse esta tendencia, indicaría que una previsión más realista se situaría en torno al 75%. Los graduados en tiempo normativo sí varían más, y aunque esto no se recoge en la memoria puede servir para analizar la tasa de graduación, ya que los dos últimos cursos de los que disponemos datos indican que alrededor del 75% de los estudiantes egresa en el tiempo normativo, aunque en el último curso del que tenemos datos (2014-15) ha habido una reducción porcentual de algo más de 7 puntos, pasando de 74,19% al 67,01%.</p> <p>Sin embargo, los datos de tasa de abandono estaban cerca de los recogidos en la memoria del título donde se indicaba como estimativo un 11,93%. Tras tres años próximos a esa estimación, los últimos datos con los que contamos indican un 17,07%, lo que marca una subida sustancial en relación con el año anterior que indicaba un 10,31%.</p> <p>Contamos con una tasa de éxito alta en los últimos cinco cursos (del 2012-13 al 2017-18), ya que permanece estable entre un 92,51% y un 95,33%.</p> <p>También hay algún desajuste entre los datos previstos en la memoria con la tasa de eficiencia, siendo esta superior a los esperados, situándose en todos los casos de los que se disponen datos por encima del 94% y habiendo sido prevista en la memoria una tasa de eficiencia del 81,9%. Una explicación a esta desviación la encontramos en que las previsiones se realizaron sobre la titulación de Diplomatura de Educación Social, donde el estudiante obtenía su calificación a partir de una o escasas pruebas de evaluación. En el Grado, han aumentado en número de pruebas realizadas, homogeneizando las valoraciones en las convocatorias y permitiendo que los estudiantes se matriculen en las asignaturas correspondientes a cada curso académico.</p> <p>Además, se aportan evidencias sobre estas tasas por asignaturas, lo que permite identificar dónde se producen algunas desviaciones sobre la media obtenida por el total de asignaturas.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Es destacable la tasa alta de éxito que se mantiene constante, entendiéndose por ello que el modelo planteado en el título facilita la asimilación y superación de las asignaturas siendo en un porcentaje alto de los casos superadas satisfactoriamente.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

Tratar de analizar el porqué de la tasa de abandono y la subida que se produjo en el último curso del que se tienen datos (2015-16), tratando de responder a la recomendación que el Informe de acreditación sugería.

Se analiza por cursos algunos de los datos de las asignaturas que más problemática tienen para su superación, encontrándose inglés como una de ellas de nuevo.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de inserción laboral 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
I Encuesta de Empleabilidad de los titulados por la USAL (julio 2019, con datos de Egresados durante el curso 2015-2016 del Grado en Educación Social) https://drive.google.com/drive/folders/111hBqJBx4TDN4sd8CBQIS8kjeGnUfXrU					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>La I Encuesta de Empleabilidad de los titulados por la USAL (junio 2019, con datos de Egresados durante el curso 2015-2016 del Grado en Educación Social.) Se puede consultar en el siguiente enlace:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/111hBqJBx4TDN4sd8CBQIS8kjeGnUfXrU</p> <p>Entre los encuestados que responden a esta encuesta graduados en Educación Social, el informe encuentra que el 57% trabaja en la actualidad y el 93% trabajan o han trabajado en algún momento. El 42% ha rechazado ofertas de trabajo relacionadas con los estudios, siendo la opción mayoritaria, porque “no guardaba relación con la titulación”.</p> <p>Asimismo, también se cuenta con otra evidencia en relación a la inserción laboral de un estudio realizado por parte de la Unidad de Evaluación de la Calidad en relación con los egresados del curso 2013-14. Donde los graduados y graduadas en Educación Social cuentan con un porcentaje de afiliación del 52,6% en su primer año de titulados, dato que evoluciona y a los 2 años de egresar a un 65%, a los 3 años de egresar a un 72% y a los 4 años de egresar en un 70%. Dato bastante destacable en comparación con otras titulaciones del ámbito de las Ciencias Sociales y más concretamente dentro del ámbito de la Educación.</p> <p>En el siguiente enlace se pueden ver los datos de este estudio:</p> <p>https://indicadores.usal.es/portal/resultados/insercion-laboral-de-los-egresados-de-grado/</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Una buena incorporación al mundo del trabajo en comparación con el resto de titulaciones.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
La posibilidad de emprender como autónomo, dependiendo siempre de contrataciones por cuenta ajena.					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Tal y como comentamos en el anterior autoinforme de seguimiento, los datos que tenemos acceso son los siguientes:</p> <p>Los estudios de satisfacción con el programa formativo por parte de los estudiantes presentan en el análisis de los epígrafes de la titulación donde obtiene valores de más del 50% de estudiantes satisfechos o muy satisfechos con los epígrafes analizados.</p> <p>El profesorado por su parte presenta respuestas de satisfacción alta con su labor.</p> <p>En relación a la evaluación de la actividad docente realizada por los estudiantes por profesor/asignatura, las puntuaciones más bajas tienen que ver con el nivel de los estudiantes. Datos sobre</p> <p>En los cursos que corresponden a este informe no hay datos ni de egresados, ni de PAS, ni de empleadores.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
La valoración por parte de los profesores con respecto al título es buena. Los estudiantes también en su mayoría se encuentran satisfechos con desarrollo de la titulación.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
Hay que tratar de realizar más informes que permitan ver de forma global la visión de la titulación, principalmente con egresados y con un mayor número de estudiantes que actualmente la cursan.					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.	X		
X		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.	X		
X		El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La movilidad de los estudiantes con los datos del curso 2016-17 son un total de 7 estudiantes de movilidad SICUE salientes y 14 en el 2017-18. En relación con los estudiantes de programa SICUE entrantes, en el curso 2016-17 fueron 5 los estudiantes y en el 2017-18 un total de 9. En el programa ERASMUS en el curso 2016-17 salió un alumno y vinieron al centro un total de 14 Y en el 2017-18 15 estudiantes entrantes, frente a 3 salientes.</p> <p>Aunque bien es cierto que no existe un alto número de profesores que realicen estancias solo y específicamente de movilidad docente (ERASMUS+, programa de movilidad para profesores universitarios), la participación en el Programa ERASMUS + en las líneas de intercambio de buenas prácticas de algunos docentes ha permitido conocer otras metodologías de intervención educativa, por ejemplo, con emigrantes, que contribuyen a la formación del profesorado desde una vertiente de proyección internacional del título.</p> <p>Por su parte, se ha aumentado el número de convenios, teniendo un total de 31 convenios para movilidad de alumnado y profesorado a nivel internacional. Y en el plano nacional, existen un total de 18 convenios de movilidad firmados para el alumnado.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Buena movilidad de los estudiantes dentro del programa SICUE que ha doblado su número de un curso para otro.</p> <p>Un gran número de convenios con otros centros que garantiza una amplia oferta de movilidad tanto nacional como internacional.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>Mejorar la salida de estudiantes dentro del programa ERASMUS de movilidad internacional.</p> <p>Y subir el número de alumnos extranjeros en la titulación.</p>					

Extensión máxima recomendada 1 página.

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del título.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Análisis de las causas de abandono de la titulación de Grado en Educación Social	
FECHA DE LA PROPUESTA: enero 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: enero 2020
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Esta acción surge a partir de la recomendación emitida por el informe de primera reacreditación de la titulación, y aun no puesto en marcha (informes externos)	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se trata de analizar las causas del abandono, para reducir la tasa y prevenir en cursos sucesivos.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Modificación en la memoria de los Trabajos Fin de Grado	
FECHA DE LA PROPUESTA: febrero de 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: septiembre de 2019
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se presenta un documento de modificación de los TFG que ha sido revisado y propuesto desde la Comisión de TFG del Grado en Educación Social. Este documento se trasladará y tramitará de forma adecuada para su modificación en la memoria del título. La Junta de Facultad, a petición de la Comisión de Calidad, la propuesta de modificación de la memoria en lo relativo a los TFG, modificación que ha obtenido aceptación de la ACSUCyL en diciembre de 2018, lo que finalizará con la aplicación de la nueva normativa de TFG para el curso 2019-20.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se trata de una medida que tiene su implantación en el curso 2019-20, es a partir de ese momento cuando se podrán valorar los efectos, pero a priori ya se puede adelantar que tiene un mayor ajuste con la normativa general, tanto estatal como de Universidad, para la realización de los TFG.	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Revisión y actualización de la memoria por una comisión de trabajo	
OBJETIVO: Analizar los posibles cambios que requiera la titulación acorde con las necesidades de la sociedad actual y la figura del Educador Social.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Dimensión 1	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Creación de una comisión de trabajo, nombrada al efecto, la adecuación del título a las necesidades sociales actuales. Proponer los cambios de modificación de la memoria que se consideren oportunos.	
RESPONSABLE/S: Coordinación del título y Comisión de Calidad	
FECHA DE INICIO: junio de 2019	FECHA DE FINALIZACION: junio de 2022
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Departamentos implicados en el título Equipo decanal Coordinador/a del título PAS Alumnado Representantes del Colegio de Educadores Sociales de Castilla y León Tutores profesionales de las Prácticas Externas	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): La Comisión de Trabajo Equipo decanal	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): <ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Trabajo • Comisión de Calidad • Junta de Facultad • Vicerrectorado de Docencia y Evaluación de la Calidad • Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca 	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Participación de los agentes implicados en las encuestas de satisfacción	
OBJETIVO: Aumentar la participación en las encuestas	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Dimensión 4.4	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Indagar sobre los motivos de la baja participación. Una vez identificadas las causas se proponen acciones de difusión y seguimiento de la realización de las encuestas.	
RESPONSABLE/S: Coordinación del título y Comisión de Calidad	
FECHA DE INICIO: febrero de 2019	FECHA DE FINALIZACION: diciembre del 2021
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Coordinación de por parte de los integrantes de la Comisión de Calidad y de la Coordinación del título con la Unidad de Evaluación de la Calidad y el CPD	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Se hará un seguimiento durante el periodo en el que se responde a las encuestas.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): <ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Docencia y Evaluación de la Calidad • Unidad de la Evaluación de la Calidad • Centro de Procesamiento de Datos 	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación,... – En su caso, complementos formativos (máster) 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 	2.1. Información pública del título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje). – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	4.2. Evolución de los indicadores del título
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	4.5. Proyección exterior del título